



Salta, 10 9 MAR 2023
Expte. N° 6956/15

RES. CD-ECO N° 035 = 23

VISTO: La nota de la Dra. Carolina PISELLI, mediante la cual solicita se deje sin efecto su designación a través de la Resolución DECECO N° 1026/15 por extensión de funciones docentes de Profesora Adjunta Regular, con dedicación exclusiva de la asignatura Macroeconomía I, a la cátedra de Economía III de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO

Que la Res. DECECO N° 1026/15, designa a la Dra. Carolina PISELLI por extensión de sus funciones docentes de Profesora Adjunta Regular, con dedicación exclusiva de la asignatura Macroeconomía I, a la cátedra de Economía III de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) para su colaboración en el dictado de dicha asignatura.

Que la extensión de funciones fue solicitada por el Lic. Carlos Luis ROJAS y por la Mg. Maribel JIMÉNEZ, Profesora Adjunta a cargo de la asignatura, en esos momentos, en Noviembre de 2015.

Que la asignatura Economía III, a través de la aprobación del Plan de Estudios 2019, retornó a su ubicación original dentro del mismo y resultó calificada como materia optativa para la carrera de Licenciatura en Administración, por lo que se considera que la cantidad de alumnos de la misma será proporcional a la planta docente que posee.

Que lo solicitado por la Dra. Piselli cuenta con el visto bueno de la Lic. Teodelina ZUVIRÍA, Directora del Departamento de Economía, según consta a fs.10 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/2023, celebrada de manera bimodal el día 28.02.23 resolvió aprobar el Despacho N° 483/22 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 13 del Expediente de referencia.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la designación de la Dra. Carolina PISELLI por extensión de funciones docentes de Profesora Adjunta Regular, con dedicación exclusiva de la asignatura Macroeconomía I, a la asignatura Economía III, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), de esta Unidad Académica, a partir de la notificación de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Dra. Carolina PISELLI, a la Lic. Teodelina ZUVIRÍA, al Departamento de Economía, a la Dirección de Personal, a los demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa